

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

Concurso convocado con el nº: 214.02
Convocado por Resolución de: 20 de abril de 2026 (BOE Núm.. 104)
Área de conocimiento: Filología Inglesa
Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Sintaxis inglesa» y «Aplicaciones de la teoría sintáctica en lengua inglesa» (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura) y «Análisis psicolingüístico de la adquisición del inglés» (Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas), con la metodología de la enseñanza a distancia.
Líneas de investigación preferentes: Adquisición y procesamiento de segundas lenguas; bilingüismo, educación bilingüe y su impacto en las habilidades cognitivas y sociales; Atrición lingüística y sus efectos en el procesamiento e interpretación de estructuras sintácticas.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES	
Presidenta: Doña María Ángeles Escobar Álvarez, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia). Vocales: Don José Amenós Pons, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid). Doña Ana Llinares García, Catedrática de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid). Don Jorge Arús Hita, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid). Secretaria: Doña Elena María Martín Monje, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).	En Madrid, a 18 de septiembre de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 214.02 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento de Filología Inglesa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 de abril de 2026 (BOE Núm. 104), proceden a la constitución de la Comisión citada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED. (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 6 de marzo de 2026, BICI de 20 de abril). Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos. Concluido el acto se levanta por la Presidenta la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo: María Ángeles Escobar Álvarez

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo: Elena María Martín Monje

EL/LA VOCAL

Fdo: José Amenós Pons

EL/LA VOCAL

Fdo: Ana Llinares García

EL/LA VOCAL

Fdo: Jorge Arús Hita

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 214.02 Convocado por Resolución de: 20 de abril de 2026 (BOE Núm. 104) Área de conocimiento: Filología Inglesa Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Sintaxis inglesa» y «Aplicaciones de la teoría sintáctica en lengua inglesa» (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura) y «Análisis psicolingüístico de la adquisición del inglés» (Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Adquisición y procesamiento de segundas lenguas; bilingüismo, educación bilingüe y su impacto en las habilidades cognitivas y sociales; Atrición lingüística y sus efectos en el procesamiento e interpretación de estructuras sintácticas.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES	
Presidenta: Doña María Ángeles Escobar Álvarez, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia). Vocales: Don José Amenós Pons, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid). Doña Ana Llinares García, Catedrática de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid). Don Jorge Arús Hita, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid). Secretaria: Doña Elena María Martín Monje, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).	En Madrid, a 18 de septiembre de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 214.02 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento de Filología Inglesa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 de abril de 2026 (BOE Núm. 104), ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.

El acto de presentación tendrá lugar el día 18 de septiembre de 2026, a las 10:30 horas, en Sala Homero (Sexta Planta) del Edificio de Humanidades de la UNED. Pº Senda del Rey, 7. Madrid.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

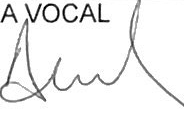
Primera prueba:

1. Historial académico: valoración de los méritos de investigación y adecuación al perfil de la plaza: Hasta 30 puntos.
2. Historial académico: valoración de los méritos docentes y adecuación al perfil de la plaza teniendo en cuenta preferentemente la metodología de la enseñanza a distancia: Hasta 15 puntos.
3. Calidad y pertinencia del proyecto de investigación presentado con referencia a la plaza: Hasta 30 puntos.
4. Calidad y pertinencia del proyecto docente presentado con referencia a la plaza teniendo en cuenta preferentemente la metodología de la enseñanza a distancia: Hasta 15 puntos.
5. Capacidad para la exposición y el debate durante el desarrollo de la prueba (orden y claridad en la exposición, precisión terminológica, fluidez en el uso de las lenguas, calidad y pertinencia de las respuestas): Hasta 5 puntos.
6. Otros méritos: Hasta 5 puntos

Segunda prueba:

1. Calidad y pertinencia de la clase magistral presentada con referencia a la plaza: hasta 50 puntos.
2. Capacidad para la exposición y el debate durante el desarrollo de la clase magistral (orden y claridad en la exposición, precisión terminológica, fluidez en el uso de las lenguas, calidad y pertinencia de las respuestas): hasta 50 puntos.

Concluido el acto, se levanta por la Presidenta la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A  Fdo: María Ángeles Escobar Álvarez	EL/LA SECRETARIO/A  Fdo: Elena María Martín Monje	
EL/LA VOCAL  Fdo: José Amenós Pons	EL/LA VOCAL  Fdo: Ana Linares García	EL/LA VOCAL  Fdo: Jorge Arús Hita